



UNAP

CARGO

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°087-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 8 de abril del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio Multiple N° 003-ORIC-UNAP-2019, en donde el **Q.F HENRY VLADIMIR DELGADO WONG**, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación de la Unap, indica reactivar un Comité de Coordinadores ORIC-Facultades siendo una de las exigencias del Licenciamiento y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto; este despacho ha creido conveniente DESIGNAR como Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la persona al Abg° **BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ** Mgr, para integrar el Comité de Coordinadores ORIC-Facultades durante el presente año, a partir del 9 de abril hasta el 31 de diciembre del 2019, a fin de fortalecer capacidades y empoderamientos de nuestra comunidad universitaria en las diferentes áreas de estudio y por ser de exigencias Internacionales.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, como Coordinador ORIC-Facultades en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al abogado **Billy Jackson Arevalo Sanchez** Mgr, a partir del 9 de abril al 31 de diciembre del 2019 , en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Abgo. Alberto Navas Torres Mgr
Decano



c.c. Interesados(01).archivo
ANT/ganr

Calle Sargent Lores N°446-3er piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe

10/04/19
ORICA
10-04-2019